

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Consultor/a en tareas de investigación

1. Introducción

Fundación Centro Ceibal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación -en adelante Fundación Ceibal- es una institución autónoma y sin fines de lucro cuyo objetivo es generar y promover el desarrollo de investigación en educación y tecnología, así como favorecer la transferencia de conocimiento y la creación de capacidades.

Desde el inicio de sus actividades, en 2015, la Fundación logró posicionarse como una reconocida institución a nivel nacional, regional e internacional, insertándose y conformando redes de excelencia en investigación e innovación. La divulgación, así como el fomento a la investigación y la innovación en el ámbito educativo son parte esencial de la misión institucional.

2. Contexto

La Fundación Ceibal desarrolla proyectos de investigación aplicada e innovación en países de América Latina, incluyendo el desarrollo de soluciones digitales para el aprendizaje de saberes fundamentales y propuestas de educación híbrida con escasa tecnología en escuelas rurales.

Además de elaborar publicaciones especializadas, la Fundación facilita el diálogo técnico regional, a través de redes de cooperación, tales como la Alianza para la Digitalización de la Educación en Latinoamérica (ADELA), coordinada por la Fundación, y eventos, como la organización del Lanzamiento global del Informe de Seguimiento de Educación en el Mundo 2023 (GEM por sus siglas en inglés) de UNESCO sobre tecnología y educación.

3. Descripción general del puesto

La búsqueda está orientada a un consultor en investigación en educación, con experiencia en investigaciones en el área de educación y tecnología comisionadas por organismos internacionales y con conocimiento comprobable de la realidad social de América Latina.

Se espera que la persona preste servicios de investigación para la Fundación Ceibal según se requiera y sea pautado de común acuerdo.

La modalidad de contrato es de horas de consultoría a ejecutar con facturación mensual -previamente acordado con el consultor-, por un período de 6 meses, asegurando un mínimo de 20 horas de trabajo.

4. Actividades indicativas

- Realización y/o asistencia en tareas de investigación, tales como revisión de bibliografía, recolección de información, elaboración de artículos, informes, talleres, presentaciones y otras actividades vinculadas a la investigación.
- Producción de insumos de investigación relacionados con formación docente en tecnología y otros temas relacionados.
- Disponibilidad para mantener reuniones con personal de la Fundación.

5. Requisitos

- Bilingüe (español - inglés)
- Doctorado en el área de la Educación
- Experiencia en investigación internacional
- Al menos 3 publicaciones en revistas con referato
- Experiencia en docencia universitaria en el área de Educación de al menos 5 años
- Conocimiento comprobable de la realidad social de América Latina.

Se valorará experiencia en investigaciones en el área de educación y tecnología comisionadas por organismos internacionales.

6. Consideraciones generales

6.1 El postulante que resulte adjudicado, se obliga a mantener estricta confidencialidad respecto de la documentación e información suministrada por la Fundación Ceibal o generada como resultado de la contratación. En consecuencia no revelará, usará, publicará, divulgará ni de cualquier modo comunicará directa o indirectamente total o parcialmente información a terceros ni dará acceso a personas no autorizadas, bajo ningún concepto, (aún luego de finalizada la relación comercial), a menos que medie autorización escrita de la Fundación Ceibal.

6.2 El consultor/a adjudicado/a se obliga a tratar los datos personales a los que tuvieren acceso en virtud de la presente contratación, de conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008 y Decreto N° 414/2009, de 31 de agosto de 2009, únicamente para brindar el servicio objeto del contrato, no pudiendo utilizarlos para otra finalidad, ni en beneficio propio ya sea gratuito u

oneroso, ni cederlos, comunicarlos o transferirlos a terceros, salvo previa autorización de la Fundación Ceibal y sus titulares o representantes.

6.3 El consultor deberá hacer entrega de todos los materiales en formatos digitales y editables.

6.4 La entrega de los productos estará sujeta a la planificación y el calendario de la Fundación Ceibal, siendo comunicado y acordado al inicio del contrato.

7. Postulación

Los/as interesados/as en postularse al llamado deberán enviar los siguientes documentos a: fundacion@ceibal.edu.uy, antes del 2 de octubre, indicando en el asunto: "Consultor/a en investigación - Fundación Ceibal":

- Currículum vitae que acredite perfil y experiencia con referencias a trabajos similares a los solicitados en el presente llamado. Se valorará experiencia en investigaciones y análisis vinculados a educación, tecnología e innovación.
- Aspiraciones económicas (valor hora, impuestos incluidos). - La ejecución de horas serán las necesarias para el cumplimiento de las solicitudes que se realicen, previamente coordinado con la Fundación Ceibal.

8. Criterios de Evaluación

Requerimiento	%
Formación en área educación (Doctorado)	30%
Experiencia en investigación internacional	20%
Experiencia en publicaciones	20%
Experiencia en docencia universitaria	15%
Idiomas (inglés / español / otros)	15%